Acuerdo de 27 de junio de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación internacional sin ánimo de lucro "European Institute of Molecular Magnetism" (E.I.M.M.), a constituir al amparo de la legislación de Bélgica.

El Instituto Europeo de Magnetismo Molecular, resultado de la RdE (Red de Excelencia) MAGMANet en la que participó la Universidad de Zaragoza, ha decidido crear una asociación al amparo de la legislación belga, con el objeto de proporcionar apoyo organizativo, técnico, técnico y financiero, así como promover y coordinar la participación de sus socios en actividades destinadas a facilitar su desarrollo científico, formación, financiación de becas de investigación, contratos industriales, transferencia de tecnología, creación de spin-offs, creación de tecnologías de apoyo y soluciones en la cadena de valor necesarias para alcanzar sostenibilidad a largo plazo y desarrollo tecnológico en Europa, en el sector del Magnetismo Molecular, con especial interés en los sectores prioritarios del Espacio Europeo de Investigación.

A tal efecto, se pretende crear, al amparo de la legislación de Bélgica, una Asociación internacional sin ánimo de lucro, con el nombre "European Institute of Molecular Magnetism" (E.I.M.M.).

La Universidad de Zaragoza, por medio del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón, está interesada en formar parte de dicha asociación como Miembro de Investigación, lo que le obligará a pagar una subscripción anual y/o otras contribuciones que sean determinadas en la normativa interna o por la Asamblea General de la Asociación.

Según el artículo 210 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, ésta "podrá crear, por sí sola o en colaboración con otras entidades, cualquier clase de personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable. Su aprobación tendrá lugar por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno".

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Autorizar la participación de la Universidad de Zaragoza como miembro fundador de la Asociación internacional sin ánimo de lucro "*European Institute of Molecular Magnetism*" (E.I.M.M.), a constituir conforme a la legislación belga, con una cuota anual estimada de unos 1000 euros, que aportará el Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón, Instituto Universitario de Investigación Mixto CSIC-Unizar.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social para su aprobación definitiva.